

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**155****MADRID NÚMERO 26**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María García Ferreira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1024/2020 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Margareta Lidia Fratila, frente a Gastronomía Montecarmelo, S. L., sobre despidos/ceses en general, se ha dictado auto de fecha 24 de febrero de 2021, del cual puede tener conocimiento integro en la oficina judicial de este Juzgado, sito en calle Princesa, número 3, planta octava. Contra dicha resolución no cabe interponer recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gastronomía Montecarmelo, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 24 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/6.828/21)

